



**XVI EXPOSICIÓN COMPETITIVA TERRITORIALCOMUNIDAD VALENCIANA “NULES 2018”**

**del 23 al 29 de abril de 2018**

**ORGANIZADA GRUPO FILATÉLICO Y DE COLECCIONISMO “NOULAS”, DE NULES**

**Y LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE FILATELIA**

**CON EL PATROCINIO DE LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN Y EL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE NULES**

**REGLAMENTO**

**ARTÍCULO 1**

Durante los días del 23 al 29 de ABRIL de 2018, **el GRUPO FILATÉLICO Y DE COLECCIONISMO “NOULAS”, de Nules,** organiza, junto a la Federación Valenciana de Filatelia la XVI EXPOSICIÓN FILATÉLICA TERRITORIAL COMPETITIVA en la Sala de Exposiciones de la BLIBLIOTECA MUNICIPAL de NULES, “JOSÉ VICENTE FELIP MONLLEÓ”, con el patrocinio del Ilustrísimo Ayuntamiento de Nules, de la Excma, Diputación de Castellón, de la S. E. Correos y Telégrafos S.A. y de la Federación Española de Sociedades Filatélicas.

**ARTÍCULO 2**

La exposición será competitiva y se regirá por las normas de la Federación Internacional de Filatelia (FIP), las normas de FESOFI para exposiciones de ámbito regional y este Reglamento.

**ARTÍCULO 3**

Podrá participar cualquier coleccionista que pertenezca a una Sociedad miembro de la Federación Valenciana de Filatelia o sea invitado por ella.

Las participaciones admitidas a la Exposición serán agrupadas en las siguientes clases:

* CLASE I Colecciones no filatélicas invitadas a participar exentas de competición
* CLASE II Competición.

GRUPO A 1. Filatelia Tradicional

2. Historia Postal

3. Filatelia Temática

4. Resto de modalidades admitidas por la normativa FIP

GRUPO B

1. Colecciones, 1 y 3 cuadros
2. Clase abierta, 3, 5 cuadros y 8

(Las colecciones de 1 y 3 cuadros se regirán por las nuevas normas. Solo puntuación)

* CLASE LITERATURA

El jurado podrá transferir una participación del apartado donde se encuentre inscrita a otro, si lo juzga conveniente, de acuerda al material presentado o a la estructura de la colección.

En esta exposición también podrá tomar parte todos aquellos jóvenes no mayores de 21 años, según los años de los participantes al 1 de enero de 2013 y dentro de las clases siguientes:

* CLASE A: 13, 14 y 15 años. Nacidos en 2001, 2000 y 1999
* CLASE B: 16, 17 y 18 años. Nacidos en 1998, 1997 y 1996
* CLASE C: 19, 20 y 21 años. Nacidos en 1995, 1994 y 1993





**ARTÍCULO 4**

El Boletín de Inscripción deberá estar en poder de la organización antes del 27 **de marzo** **de 2018**. Los organizadores contestarán la admisión o no de la colección antes **del 06 de abril de 2018 por vía telefónica o E-mail.**

**ARTÍCULO 5**

Las colecciones admitidas deberán estar en poder de la organización antes del **15 de abril de 201**8 enviándolas a la dirección del comisario de la exposición, cuyos datos figuran al final del presente reglamento.

**ARTÍCULO 6**

Las colecciones admitidas, incorporarán el nombre, dirección y número de orden de colocación de las hojas en el panel, debiendo venir éstas protegidas en fundas de plástico o similar.

**ARTÍCULO 7**

Los paneles expositores, tienen cabida para 16 hojas DIN A4, por ello las colecciones deberán tener el siguiente número de hojas.

Para colecciones Juveniles: mínimo de 32 hojas y máximo de 64 según la edad del participante

Resto de colecciones competitivas:

* Colecciones de 1 cuadro: 16 hojas
* Colecciones de 3 cuadros: 48 hojas
* Colecciones de 5 cuadros: 80 hojas
* Colecciones de 8 cuadros 128 hojas

**ARTÍCULO 8**

Las colecciones serán evaluadas según las normas de FIP y FESOFI para este tipo de exposiciones. Los jurados serán nombrados por la Federación Valenciana de Filatelia y su decisión será inapelable.

**ARTÍCULO 9**

Para la adjudicación de las medallas se utilizará el baremo de categoría regional.

El jurado, a través del Comisario General, hará entrega a cada expositor de la hoja de evaluación crítica, incluyendo sus recomendaciones cuando así haya lugar.

Igualmente, el Jurado adjudicará los trofeos que se ofrezcan para esta Exposición.

**ARTÍCULO 10**

Mediante el envío de la inscripción a la exposición, el expositor acepta todos los puntos del presente reglamento. La organización se reservas el derecho de modificar este articulado, dando cuenta de estas variaciones a los expositores con la debida antelación, así como a través de la página Web de esta Federación Valenciana de Filkatelia

**ARTÍCULO 11**

La organización tomará todas las medidas necesarias para la máxima seguridad e integridad del material expuesto, si bien declina toda responsabilidad ante cualquier eventualidad de robo, deterioro o extravío que pudiera sobrevenir, pudiendo cada expositor asegurar por su cuenta el material presentado

**ARTÍCULO 12**

La firma del boletín de inscripción, supone la aceptación total de las presentes bases. Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Organizador, reconociendo los expositores a todos los efectos la competencia de los tribunales del lugar donde se celebra la exposición (NULES), con renuncia expresa del fuero de su propio domicilio.

* NOTA: Cualquier consulta sobre la exposición puede ser dirigida al Comisario para esta Exposición:

D. JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA

Avda. Ausias March, 50 – 4ª

46026 VALENCIA

e-mail: [josmagarci@gmail.com](mailto:josmagarci@gmail.com)

En Nules, a 2 de febrero de 2018